

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17255 *MARÍA OLGA SABATE NADAL*
SALONES PROFESIONALES 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 0588 2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Jordi Rossell Mases contra María Olga Sabate Nadal y Salones Profesionales 2002, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintiseis de abril de dos mil diez por el que se declara a María Olga Sabate Nadal y Salones Profesionales 2002, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 19,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100033028-1